

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION N° 221. /
04 MAR. 2010

La Gobernadora Provincial infrascrita, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, el día 29 de Julio de 2009 que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas escrito de las normas contenidas en el D.L. 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- 2.- JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: MOVILIZAR A FUNCIONARIO SEÑOR MARCO RODRIGUEZ ORMAZABAL Y DANIEL CARRASCO SERRANO DESDE LA CIUDAD DE TEMUCO A LA COMUNA DE PUREN SECTOR TIRUA , LOS DIAS 04 DE MARZO AL 06 DE MARZO DE 2010 .
- 4.- DIAS DE DURACION: 3 DIAS
- 5.- LUGAR DE DESTINO: PUREN SECTOR TIRUA
- 6.- VEHICULO TIPO: MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON
PATENTE BYHK-50
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: MARCELO OVALLE ZAMBRANO
- 8.- NOMBRE ACOMPAÑANTES: SRES. MARCO RODRIGUEZ ORMAZABAL Y DANIEL CARRASCO SERRANO FUNCIONARIO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA .
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCIONES
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: FUNCIONARIO N° 729 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

TEMUCO, 03 DE MARZO DE 2010